



VIGESIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

12-09-2018

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 08:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Vigésimo Séptima sesión del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

| | |
|----------------|-----------------------------|
| SR. PRESIDENTE | DON CRISTIAN TAPIA RAMOS |
| SR. CONCEJAL | DON VICTOR ISLA LUTZ |
| SR. CONCEJAL | DON LUIS BOGDANIC CAMINADA |
| SR. CONCEJAL | DON ROBINSON MORALES VALERA |
| SR. CONCEJAL | DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA |
| CONCEJALA | SRA. NORMA TORREJON VARELA |
| SR. CONCEJAL | DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ |

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. SANCIÓN ACTAS N°08-12-18-19-20-21-22-23 Y 24
3. PRESENTACIÓN BANCO SANTANDER
4. PRESENTACIÓN COANIL
5. PRESENTACIÓN SR.FELIPE SANCHEZ ARAVENA,JEFE OFICINA REGIONAL ATACAMA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE.
6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- 7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 8.- CUENTA SR. ALCALDE
- 9.- TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTAS PENDIENTES:

Señor Alcalde solicita a señora y señores concejales informar si hay algo que estimen necesario modificar en las actas que revisaron, el resultado es el siguiente:

Se aprueban sin modificación actas N° 8-12- 18-19-20-23 y 24.

Se modifica redacción sólo para aclarar tema, sin modificar el fondo, lo que se realiza en el momento, siendo aprobadas las actas N°21 y 22.



03. PRESENTACIÓN BANCO SANTANDER:

Sr. Alcalde saluda y da la bienvenida a los ejecutivos del Banco Santander entidad que obtuvo, por licitación, la cuenta del municipio, expresa que la idea es establecer una conexión con el Banco, porque hay algunas aprehensiones y molestias con el servicio que presta.

Participa la Srta. Janisse Herrera, Agente del Banco en Vallenar, Sr. Ricardo Galiano, Ejecutivo de Banca Institucional especialista en gestión de cuentas municipales, Sr. Roberto Fuentes, Gerente Banca Institucional y Sr. Pablo Lanás T. Director de Administración y Finanzas Municipal.

Sr. Fuentes agradece poder continuar la relación Banco Municipio la que tiene más de 15 años, expresa que están disponibles para tomar las medidas necesarias para prestar un buen servicio.

Expone el señor Fuentes la descripción del banco como institución. Reconoce a los municipios como un cliente diferente, al cliente privado, por ello se creó la unidad institucional, dedicado a la atención exclusiva y especializada para este tipo de cliente.

Existe una plataforma online "Box -One" es una unidad de recién implementada para resolver problemas de los municipios.

Informa respecto al servicio que se prestará de acuerdo a lo establecido en la propuesta presentada, se ofrece el pago de remuneraciones, se pone a disposición del municipio una capacitación transaccional para sacar el mejor provecho al banco, tres veces al año o cuando se requiera.

En cuanto a los funcionarios se propone atención un día al mes en la tarde para cobrar sueldos exclusivamente para ellos, el municipio evaluará cuando implementarlo, también se coordinará para que los miembros del Concejo puedan ser atendidos como clientes titulares del banco, para lo cual se requiere presentar una credencial

Gerente agradece la franqueza de la conversación y se lleva las necesidades para resolver.

Señor Alcalde agradece la presencia de los ejecutivos y la comunicación establecida.

4.-EXPOSICIÓN COANIL:

Se presenta la Sra. Directora del Centro Coanil, Srta. Katty Vega, la acompaña el jefe de UTP. Sr. Francisco Rojas; éste informa la función de la Fundación Coanil, están presente en todo el país con diferentes temáticas, en Vallenar cuenta con una escuela que atiende personas con discapacidad, en total son 80 estudiantes, desde los 2 años de edad a los 24, inician con estimulación temprana y concluyen tratando de instalar a los alumnos en el ámbito laboral; atienden Discapacidad Intelectual leve, moderada y profunda, cuentan con equipo multiprofesional, además atienden autismo, síndrome de Down, parálisis cerebral.



En Chile el porcentaje de discapacidad es 16,7%, a nivel mundial es 15. 2%; es un tema preocupante porque las corporaciones que los atienden son muy pocas.

Se debe lograr que a los 24 años egresen con un trabajo, por ello se solicita trabajar en conjunto para lograr también que Coanil esté a un paso, para lograr llegar a la escuela normal, la idea es que entre todos se puedan mejorar las perspectivas para estos alumnos. Este año en abril se publicó la ley de inclusión esto significa que cada 100 trabajadores de las empresa debe haber uno con discapacidad, la directora cree que el país no está preparado para ello, la infraestructura en general no es adecuada para discapacitados motores, pero además estima que las personas aún no son inclusivas, por ello solicitan apoyo en la tarea de crear conciencias en las empresas para contratar a estas personas y luego a través de la Omil o la red de apoyo Municipal ,para que haya más centros de practica y luego más empleo.

Señor Alcalde propone que envíen el perfil de los alumnos para establecer vínculos con la empresa conociendo las capacidades de cada uno, ya hay un pequeño acuerdo con el supermercado "Líder" para contratar a algunos jóvenes, pero se debe conocer en qué se pueden desempeñar, es importante para que puedan rendir y no se cierren las puertas por mal desempeño, la idea es generar estrategias por parte de la escuela con el respaldo municipal. Informan que se hará la colecta anual, la importancia de ella es, por una parte, recaudar fondos y difundir el trabajo que se realiza en la institución.

Directora entrega un calendario de actividades e invita a todos a participar; ella se realizará en calle Prat frente al centro cultural.

La subvención del Estado Generalmente, no alcanza porque se paga por asistencia, ellos son más enfermizos, por tanto hay inasistencias reiteradas lo que disminuye considerablemente la subvención mensual.

5.-SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE:

Es la institución a cargo de la fiscalización y sanción de los diversos instrumentos de gestión ambiental que existen en Chile

Concejo recibe al Sr. Felipe Sánchez Aravena jefe Oficina Regional Atacama Superintendencia del Medio Ambiente informa que la Superintendencia se relaciona con la comunidad en términos de fiscalizar el cumplimiento de la Normativa Ambiental, imparten directrices técnicas que deben cumplir los entes regulados particularmente las empresas, sancionan el incumplimiento la normativa, por ejemplo Pascua Lama a quién se sancionó con clausura definitiva más una multa.

La exposición de hoy se centra en dos tema, el ruido y la gestión de las denuncias; el decreto N°43 de norma lumínica que obliga a todos los regulados y dar un espacio para consultas.



Ruido: Es todo aquel sonido que no es deseado, existe una norma que regula la cantidad de ruido que pueden emitir las fuentes fijas, se refiere a Pubs, discotecas, talleres, etc. y que el municipio autoriza, lo importante acá es el ruido ambiental y su impacto en la población, las denuncias el año 2017, llegaron a 1400, de ahí la necesidad de informar a los alcaldes y concejales para que se difunda la normativa y se cuide la emisión de patentes a fuentes ruidosas.

En gestión ambiental de control de ruido, existe el decreto N°38 que establece los límites, esto es calificado y controlado por la superintendencia, en coordinación con Salud y algunos municipios, se está estableciendo convenio con los municipios de Copiapó y caldera, esperan integrar a los demás de la región.

La Superintendencia es la entidad que sanciona y fiscaliza, en términos de Ordenanza municipal que regula las conductas ruidosas que no están consideradas en el D.N°38, en este caso fiscaliza el municipio y sanciona el Juzgado de policía Local.

En general los municipios cuentan con instrumento regulatorio en términos comunitarios pero no tienen un sistema de gestión de denuncias para ese tipo de denuncias.

Se puede tomar acciones y sancionar a los emisores de acuerdo al cargo presentado, algunos Pubs han tenido que pagar altas multas, por ejemplo, al aceptar el cargo pueden presentar un programa de cumplimiento. Existe también incumplimiento de los municipios en términos de otorgar patentes, a fuentes emisoras en sectores no aprobados por el plan regulador o no se supervisa.

En conclusión se requiere sanción de parte de los servicios públicos, para regular el ruido y establecer un sistema coordinado que no sólo depende de la superintendencia, salud o municipio, la coordinación con instituciones es difícil porque son temas complicados.

Señor alcalde manifiesta que las dificultades para regular son por ruidos emitidos por restaurantes, entonces se fiscaliza, carabineros no tiene facultad para regular ruidos.

En otro tema ambiental, Concejal señor Patricio Neira consulta respecto de qué hacer porque los Guanacos deben emigrar, desde la costa a la Cordillera o viceversa y no hay paso por la carretera.

Funcionario expone que las pasadas de ganado están mal construidas, se trabaja en la formulación de cargos porque no cumplen con la calificación ambiental, por lo que se deberá reevaluar, se encuentran con varios problemas pero están revisando porque se cometieron errores por diversos servicios de acuerdo a su competencia.

Se acuerda enviar una solicitud a la Superintendencia, para informar que se está haciendo en relación a este tema. Medio Ambiente, redactará el oficio para enviar por conducto regular, ella ayudará en la superintendencia a solicitar informes.

En relación a la contaminación lumínica funcionario informa que existe en D.S.43 de 2012 que establece los parámetros para la región; a los observatorios



les interesa ir disminuyendo la emisión de luz a los cielos, el valor de ello es muy importante.

Los límites máximos están establecidos, por tanto los municipios deben cumplirlos, en los proyectos de alumbrado público el financiamiento se regulariza desde ese punto de vista, se debe aprovechar la cantidad de luz hacia el suelo. Importante es que los proyectos cumplan.

El municipio debe solicitar los certificados de las luminarias respecto a la emisión lumínica, que la luz no se pierda al espacio, se debe remitir la información a la superintendencia de modo que la luminaria cumpla con la normativa.

Director del Medio Ambiente informa que el año 2015, se amplió el proyecto de alumbrado público con la normativa, hoy con el DS.Nº43 se cumple.

Concejal Robinson Morales: propone cambiar las luminarias a LED, focos de Área, se solicita el certificado para cumplimiento. Señor Alcalde se reunió con el SEREMI de energía para ver el tema de levantamiento en la comuna, para iluminar con LED, lo que ahora es posible; se presenta el problema de la plaza que es difícil iluminar por los árboles.

Funcionario de la Superintendencia agradece la oportunidad y entrega sus antecedentes para tener comunicación permanente.

Concejal señor Robinson Morales solicita al director de Medio ambiente se presente en una sesión para informar respecto a sus acciones.

Concejala señora Norma Torrejón informó respecto al paso de camiones recolectores, que pasan muy tarde en la mañana por el sector Hermanos Carrera Se invitará en el mes de octubre.

6.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23:

Se aprueba por unanimidad

Concejal Sr. Víctor Isla manifiesta la necesidad de entregar con anticipación del documento puesto que esta vez llegó sólo un día anterior de la unidad de control.

Sr. Alcalde indica al director de administración y finanzas, que pase el documento a los señores concejales y señora concejala, aunque no cuente con el timbre de control, por tanto se acuerda pasar simultáneamente a control y concejales las modificaciones presupuestarias.

Acuerdo N° 269

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria "Traspaso" presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal por la suma de M\$105.453 correspondiente al Presupuesto Año 2018.

Providencia N°23, del 05 de Septiembre 2018, Director Administración y Finanzas.

7.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

| | | |
|-----|--|---|
| 1.- | Junta de Vecinos Villa Imperial "Las Porotas" | Solicitan aporte para celebración de Fiestas Patrias con la Comunidad.- |
|-----|--|---|

Se aprueba aportar \$50.000



Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Villa Imperial, Sector Las Porotas, representada por su Presidenta Sra. Nancy Olivares Rojas, para solventar en parte, gastos que se originarán en la compra de insumos para realizar actividad "Fiesta de la Chilenidad", junto a los vecinos en ese sector rural.

| | | |
|-----|----------------------------|---|
| 2.- | Junta de Vecinos Incahuasi | Recuerda que en el mes de Julio falleció el tesorero de la Organización, solicitan aporte para pagar deuda que quedó pactada de sepultación.- |
|-----|----------------------------|---|

Este documento se presentó antes, pero como tenían rendición pendiente no se aprobó hasta que regularicen su situación.- Se aprueba aportar \$ 100.000

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos) a la Junta de Vecinos N°15 Incahuasi, representada por Presidenta Sra. Marcela Núñez Riquelme, para solventar en parte, gastos de servicios funerarios de dirigente Sr. Ociel Díaz Barrera (Q.E.P.D.), deuda contraída y que a la fecha no ha sido cancelada en su totalidad por sus familiares, ya que no cuentan con recursos los económicos para ello.

| | | |
|-----|---|--|
| 3.- | Corporación Comunidad Terapéutica Esperanza | Solicitan aporte para realizar taller con los beneficiarios del Programa de Rehabilitación de alcohol y drogas |
|-----|---|--|

Se aprueba aportar \$50.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) a la Corporación Comunidad Terapéutica Esperanza, representada por el Sr. Rodrigo Escobar Olmedo, para solventar en parte, gastos que se originarán en la compra de materiales y realizar manualidades junto a las usuarias, desarrollando la creatividad en talleres que imparten en conjunto con el municipio.-

| | | |
|-----|---------------------------------------|--|
| 4.- | Dirección de Salud Primaria Municipal | Solicitan autorización para recibir ofrecimiento de sociedad médica de inversiones Mario Peñalillo y Cía. Quien aportaría 80 radiografías de tórax (AP-L) Que irían en beneficio de los usuarios de los establecimientos de atención primaria de Salud Municipal.- |
|-----|---------------------------------------|--|

Por unanimidad de los presentes, se autoriza gestionar Contrato de Donación de 80 Radiografías de Tórax (AP-L) por parte de la Sociedad Medica de Inversiones de Mario Peñailillo y Cía Limitada al Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Vallenar para beneficio de usuarios de los Establecimientos de Atención Primaria de Salud, teniendo en cuenta las disposiciones legales y el Ord. N°1792 de fecha 10 de Agosto 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

| | | |
|-----|---|--|
| 5.- | Asociación Indígena del "Pueblo Diaguita por la Biodiversidad Alimentaria Territorial y Patrimonial de la Provincia del Guasco" | Solicitan participar en una sesión del concejo para informar las acciones de la Organización y solicitar un aporte para adquirir pasajes y participar en un congreso en España.- |
|-----|---|--|

Concejo acuerda invitarlas a la tercera sesión del mes de octubre.-



| | | |
|-----|--------------------------------|---|
| 6.- | Junta de Vecinos Barrio Yungay | Solicitan aporte para traslado de socia a la ciudad de Iquique para participar en Campeonato de Break Dance.- |
|-----|--------------------------------|---|

Se acuerda aportar \$50.000
Acuerdo N°274

Por unanimidad de los presentes ,se aprueba otorgar aporte de \$50.000(Cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Barrio Yungay, representada por su presidenta ,Sra. Cathya Núñez Peralta para solventar en parte, gastos asociados al traslado d 3eida y regreso a la ciudad de Iquique para participar en Campeonato de Break Dance.-

| | | |
|-----|--|--|
| 7.- | Centro Educativo Integral El Olivillo Fundación Coanil | Solicitan aporte para traslado de banda musical desde Santiago y La Serena quienes colaboraran en la séptima versión del Festival Inclusivo Coanil Canta.- |
|-----|--|--|

Se acuerda aportar \$80.000
Acuerdo N°275

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$80.000 (Ochenta mil pesos) al Centro Educativo Integral el Olivillo, representado por su directora Sra. Katty Vega Rojo para solventar en parte ,gastos asociados al traslado desde Santiago y La Serena de Banda Musical" La Camarón Sativa "para presentación en la VII Versión del Festival Inclusivo Coanil Canta.-

| | | |
|-----|--|--|
| 8.- | Club Adultos Mayores Pensionados del Hierro Valle del Huasco | Solicitan aporte para adquirir vestuario y calzados para que socio del club participen en Campeonato de Cueca en la ciudad de Tomé.- |
|-----|--|--|

Acuerdo N°276

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$120.000 (Ciento veinte mil pesos)al Club Adultos Mayores Pensionados del Hierro Valle del Huasco, representado por su presidente Sr. Juan Gallardo Ramírez para solventar en parte, gastos asociados a la compra de zapatos y vestimentas para participar en Campeonato de Cueca a realizarse en la ciudad de Tomé, representando a nuestra Comuna y Región.-

8.-CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

Informa que recibió dos cotizaciones respecto al camino con muchas diferencias entre ambos, se refiere el camino que va desde Altos del Valle a la Avenida Huasco qué son 1.200 metros aproximadamente. Un presupuesto está por 74 millones de pesos y el otro es por 23 millones de pesos. Se adjudicó el de \$23.000.000.-

Concejel Señor Luis Bogdanic consulta si se trata de un arreglo provisorio, Sr. alcalde plantea que es urgente arreglar ese camino, SERVIU lo presentará en el mes de Octubre, en Diciembre seguramente se podrán iniciar los trabajos, pero se requiere con urgencia, invertir 23 millones, no es mucho, además, como es de tanta urgencia, ya se inició el trabajo, estará terminado antes del 18 de septiembre con ello se evitarán los atochamientos que se producen normalmente. Los recursos



utilizados para ello provienen de la Subdere, fueron entregados al municipio por cumplimiento de metas de gestión.

Director subrogante de la dirección de Obras, sr. Gabriel Galleguillos, se presenta junto al administrador para informar respecto a los trabajos de compactación del sector en que se debió romper pavimentos para conexión de alcantarillados, al cubrir el espacio de pavimento lo está haciendo la empresa "Vital", contratada por la constructora Koyan.

Se consulta respecto a la conexión de alcantarillado de tres familias del sector Administrador informa que es complejo porque cada familia debería pagar aproximadamente 4 millones de pesos para ello. Sr. alcalde plantea la posibilidad de establecer el número de viviendas en esa situación para presentar a través de SECPLA un proyecto que incluya varios sectores y financiar de ese modo.

Concejala Robinson Morales expresa la necesidad de acelerar el informe de DOM para iniciar trabajos de construcción de viviendas en el terreno de talleres municipales.

Se acuerda presentarlo en el mes de Octubre.

9.-TEMAS VARIOS:

Placa conmemorativa:

Se procede a realizar la ceremonia de colocación de placa que identifica a la sala de sesiones como Sala "Juan López Torres", en honor al ex Alcalde de la Comuna asesinado durante el gobierno militar.

Concejala Sra. Norma Torrejón presenta sus inquietudes:

1.-Informa que el Sr. Abelardo Castro resultó ganador del concurso de cueca, él viaja a la ciudad de Tomé en representación de Vallenar

2.-Consulta, a solicitud de funcionarios de salud, en qué va la negociación de su aumento de sueldo, Sr. Alcalde informa que no es una negociación porque en el sistema municipal no existe, sería con el Estado, se está estudiando el tema porque se trata de dineros permanentes; se debe analizar un aumento escalonado de modo de favorecer a los que reciben menor remuneración.

3.-A solicitud de los funcionarios del CESFAM Carrera agradece el que se haya contratado un guardia.

Concejala Señor Luis Bogdanic:

1.-Se refiere a que ha habido varios movimientos sísmicos en los últimos días, por ello la gente pregunta si hay una evaluación permanentes de las condiciones de seguridad del embalse y las alarmas de aviso a la población.- Sr. Alcalde manifiesta que está en constante evaluación y en Noviembre se realizará un simulacro para recordar la forma de evacuación.



2.- Respecto a los autos de "Seguridad Ciudadana", hay gente que opina que no es útil, que andan dando vueltas, si no se bajan a ver a las escaleras, por ejemplo. Sr. Alcalde informa que su misión no es policial, ellos deben llamar a carabineros, si observan alguna situación irregular; Concejal sugiere que consideren el detenerse en algunos lugares conflictivos como las escalinatas verificar que no hayan anomalías.

Se acoge sugerencia.

3.- Concejal Señor Luis Bogdanic: En relación a las ferias que se realizan en la plaza informa que hay reclamos de los comerciantes establecidos.

Concejal Sr. Robinson Morales:

1.- Respecto de la eliminación del plástico sugiere, partir por el retiro de las bolsas plásticas de los supermercados está generando un problema con el cartón, incluso están mandando a los propineros a recolectar cartón de las calles, entonces el 40% del cartón está ingresando al vertedero, le preocupa, porque se ha valorado el reciclaje, es un tema que solicita se aborde con el director de Medio Ambiente cuando participe en el Concejo.

2.- Consulta por la casa que se iba a comprar para la junta de vecinos Ampliación Gómez. Sr. Alcalde informa que está en los trámites de compra. Concejal informa que Abogado habría señalado a presidenta de la Junta de vecinos que aún no está listo y demorará un poco, lo que ha preocupado a la dirigente. El temor es que se venda a otra persona.

Señor alcalde se comunica con el encargado en jurídico y le instruye para la compra de la casa.

3.- Concejal Robinson Morales, plantea la necesidad de retomar o plantearlo en otro concejo la reposición de las luminarias de la multicancha de la Rotonda, ahí hay nueva directiva de la junta de vecinos que quiere trabajar con nosotros, el municipio, todo ese sector de Vista Alegre, está estigmatizado y considera que requieren apoyo.

Señor Alcalde expresa que se retomará después de fiestas patrias.

Concejal Sr. Víctor Isla, agrega que del sector villa cordillera, el club Los Pitufos de la Villa, están nuevamente solicitando la reparación de las luminarias.

Señor Alcalde informa que allí hay problemas de tensión, lo trató con él Seremi de Energía, retomarán el tema después del 18 de Septiembre, con la gente de la Empresa DGE, porque hay un gerente nuevo, a eso se comprometió.-

4.-Concejal Robinson Morales, plantea una situación con la cancha de población Ventanas, allí los vecinos no estarían conforme con los trabajos, cómo se hizo el mejoramiento de hecho ellos tenían pensado inaugurar la semana pasada pero no quisieron hacerlo.



Señor alcalde explica que se trata de un proyecto completo, no es solamente la cancha, es un proyecto Quiero Mi Barrio, la gente del Minvu no autorizó la inauguración solamente de la cancha. Concejal informa que los vecinos no estarían conformes, pero fueron ellos quienes definieron qué proyecto realizar, se sugiere conversarlo con la directiva.

5.- Concejal Morales solicita que se considere en la construcción de lomos de toro las calles Prat frente al CEIA en Quinta Valle y Algarrobilla con Serrano.

Concejal señor Patricio Neira:

1.- Solicita se agilice la querrela contra quienes resulten responsables de la muerte de perros o gatos en sectores de la comuna, la gente debe saber que no es el municipio quién lo hace.

Se informa que jurídico está implementándola.

2. Concejal manifiesta al Señor Alcalde su preocupación porque en la toma de Cuatro Palomas se instalaría una Ramada, lo manifiesta porque las persona que trabajan en las Ramadas oficiales están inquietas dado que se instalaría esta Fonda en un lugar que no está legalmente establecido. Sr. Alcalde lo informará a DAF.

Concejal Sr. Luis Valderrama:

1.- Ante su consulta de horario de funcionamiento de gimnasio de calle Prat, Sr. Alcalde informa que desde las 16.30 Hrs. lo ocuparán los selectivos, en general funciona todo el día con diferentes grupos de personas.

2.- Manifiesta su inquietud por el club de Adultos Mayores de Incahuasi, ellos requiere dinero para comprar materiales para su trabajo, les ha sido complicado gestionarlo. Se le indica que deben solicitarlo vía carta.

3.- Hace presente la necesidad de controlar la inversión que realizan los funcionarios cuando se les aporta dinero para sus festividades, estima que sin importar el lugar ni la ocasión, se debe mantener algunos cuidados. Solicita una copia de la rendición de gastos.

Concluye la sesión a las 13:30 horas.



**NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE**

NFR/mvb/nfr.-